



RV: INFORMA ADMISIÓN RECURSO DE CASACIÓN - S-045206570 APL. 7982 – Anjy Kathalina Galeano Bonilla y otros vs Transportes Envigado S.A.– ZONA Bogotá

Desde Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Fecha Lun 2024-12-23 11:29

Para gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

CC Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (137 KB)

ADMITE CASACIÓN 05266310300220160050901-0010Auto (1).pdf;

Estimada Dra. Gina:
Recibe un atento saludo

Comedidamente informamos que en el caso del asunto la Corte Suprema de Justicia por auto notificado en estados del 19 de diciembre de 2024 admitió el recurso extraordinario de casación formulado por la parte demandante y los demandados Andrés Javier Castillo Aldana y Transportes Envigado S.A.

En este sentido, los recurrentes tienen 30 días para presentar las respectivas demandas de casación, término que se extiende hasta el 21 de febrero de 2025, en caso de no presentarse las demandas, el recurso se declarará desierto. En caso de presentarse, la Corte analizará las demandas y puede inadmitirlas o admitirlas.

Para efectos de nuestro pronunciamiento, debemos esperar que la Corte profiera el auto admisorio de las demandas y a partir de ese momento contaremos con 15 días hábiles para pronunciarnos. Por lo anterior apenas se admitan las demandas procederemos a informarlo oportunamente.

S-045206570 APL. 7982

Adjunto el auto admisorio
Cordialmente,



gha.com.co

Daisy Carolina López Romero
Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 18 de noviembre de 2024 10:07

Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTA ASIGNACIÓN- ENVÍO DE VIGILANCIA - Siniestro 45206570 – Anjy Kathalina Galeano Bonilla y otros vs Transportes Envigado S.A.– ZONA Bogotá

Estimada Dra. Ginna

Recibe un atento saludo:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, enviamos el respectivo formato de vigilancia, e informamos que una vez se admita el recurso de casación procederemos a comunicarlo inmediatamente, sin perjuicio de que el proceso ya se encuentra bajo nuestra tutela y cuidado.

Para efectos de la creación del caso presentamos la siguiente información

1. Clase de proceso: Declarativo- verbal
2. Despacho: Corte Suprema de Justicia -Sala de casación civil
3. Radicado (23 dígitos) : 05266310300220160050901
4. Demandantes: Anjy Kathalina Galeano Bonilla y otros

5. Demandados: Transportes Envigado y otro
6. Llamado en garantía: Allianz Seguros S.A. y otro
7. **Fecha de asignación** : 14 de noviembre de 2024
8. **Fecha de notificación** : pendiente
9. Ramo : Autos
10. Nombre víctima (BI): Anjy Kathalina Galeano Bonilla y Alexander Daza Marín (lesionados)
11. Placa: WCO971
12. Fecha de siniestro: 1 de mayo de 2015
13. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila

Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros temas.

Cordial saludo.



gha.com.co

Daisy Carolina López Romero
Abogada Senior

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 19:57

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón

<mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: Solicitud de expediente digital Radicado 05266310300220160050901

Internal

Estimada Maria Camila,

Remito asignación de caso que se llevó por Medellín, pero interpusieron canción y se tramitara en Bogotá, por lo cual solicitamos de su apoyo para atender la defensa de la compañía.

Siniestro 45206570

Abogado asignado : Alvaro Lopera

Tel: 604 479 92 29 - 311 318 52 87

Si necesitas algo me avisas.

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Cupasachoa Herrera, Yuli Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

Enviado el: martes, 12 de noviembre de 2024 11:23 a. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: Solicitud de expediente digital Radicado 05266310300220160050901

Internal

Hola Paito,

Este es el caso que te comenté que se llevó por Medellín, pero interpusieron canción y se tramitara en Bogotá, remito siniestro y expediente.

Siniestro 45206570

Abogado asignado: Alvaro Lopera

Tel: 604 479 92 29 - 311 318 52 87

[05266-31-03-002-2016-00509-01](#)

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

 (+57)3160246268

yuli.cupasachoa@allianz.co



De: Alvaro Lopera <AlvaroLopera@alvarolopera.co>

Enviado el: martes, 12 de noviembre de 2024 11:15 a. m.

Para: Cupasachoa Herrera, Yuli Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

Asunto: RV: Solicitud de expediente digital Radicado 05266310300220160050901

Buenos días, allego expediente digital solicitado.

Atentamente,

ALVARO LOPERA RESTREPO

ABOGADO

Especialista en Derecho Constitucional Ude A

Especialista en Seguros U. Externado

Especialista en Derecho Procesal U. Externado

Calle 5 A N° 43B – 25 Of. 509 - Edificio Meridian – Medellín

Tel: 604 479 92 29 - 311 318 52 87

E-mail: alvarolopera@alvarolopera.co

De: Citador 01 Sala Civil Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <cit01sctrsmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2024 9:24 a. m.

Para: Alvaro Lopera <AlvaroLopera@alvarolopera.co>

CC: Secretaría Sala Civil Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de expediente digital Radicado 05266310300220160050901

Cordial Saludo

Con respecto a la solicitud elevada por usted se comparte el link del expediente.

Por favor acusar recibido

Se requiere hacer uso del acceso otorgado a la mayor brevedad toda vez que este caducará.

[05266-31-03-002-2016-00509-01](#)

Cordialmente,



Diego Alejandro Girón
Citador
Sala Civil- Tribunal Superior de Medellín

✉ cit01sctrsmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 604 401 71 72

📍 Calle 14 48-32 - Piso 1 Ed. Horacio Montoya Gil
Medellín-Antioquia

Todo memorial deberá ser remitido al correo secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Secretaría Sala Civil Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 9:18

Para: Citador 01 Sala Civil Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <cit01sctrsmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de expediente digital Radicado 05266310300220160050901

Diego:

Remito solicitud.

Cordialmente,

Elizabeth Vargas

Escribiente

Tribunal Superior de Medellín - Sala Civil

De: Despacho 12 Sala Civil Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des12sctsmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 8:30 a. m.

Para: Notificador 01 Secretaría Sala Civil Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

<noti01secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Sala Civil Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

<secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: AlvaroLopera@alvarolopera.co <AlvaroLopera@alvarolopera.co>

Asunto: RV: Solicitud de expediente digital Radicado 05266310300220160050901

Buenos días,

Reenvío correo dirigido directamente al despacho para lo de su competencia

Respetuosamente,

YANKARLA MARÍA NAVARRO SERRANO
Profesional Especializado



Al servicio de la Justicia y la Paz Social

De: Alvaro Lopera <AlvaroLopera@alvarolopera.co>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 8:23 a. m.

Para: Despacho 12 Sala Civil Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des12sctsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud de expediente digital Radicado 05266310300220160050901

No suele recibir correos electrónicos de alvarolopera@alvarolopera.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días, en calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A. comedidamente solicito al despacho la remisión del expediente digital del proceso con radicado 05266 31 03 002 2016 00509 01, con el fin de presentar alegatos en segunda instancia.

Atentamente,

ALVARO LOPERA RESTREPO
ABOGADO

Especialista en Derecho Constitucional Ude A
Especialista en Seguros U. Externado
Especialista en Derecho Procesal U. Externado

Calle 5 A N° 43B – 25 Of. 509 - Edificio Meridian – Medellín

Tel: 604 479 92 29 - 311 318 52 87

E-mail: alvarolopera@alvarolopera.co